

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA SOBRE EL PROCESO SELECTIVO DE UN PUESTO DE MÉDICO DEL TRABAJO, CON CARÁCTER INTERINO POR PLAZA VACANTE, PARA EL H.U. TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA.**  
(Anuncio público de 13/05/2024)

En relación con la Convocatoria pública para la provisión temporal de un puesto de MÉDICO DEL TRABAJO, con carácter interino por plaza vacante, publicada en fecha 13/05/2024, en virtud de lo dispuesto en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y en la Resolución de 22 de septiembre de 2017, (BOJA nº 192 de 5 de octubre), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dispone la aprobación y publicación del texto refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre la Administración Sanitaria de Andalucía-SAS y las Organizaciones Sindicales que se citan, el 26 de junio de 2017, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud (título VI), finalizada la valoración de los méritos de los candidatos y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.1 de la convocatoria, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Hacer público el listado provisional con las puntuaciones alcanzadas por el único candidato presentado, conforme a lo establecido en la base 6 de la convocatoria.

Candidato	Experiencia Profesional (Máx. 70)				TOTAL
	Apdo. 1.1	Apdo. 1.2	Apdo 1.3	Apdo 1.4	
Merino Moya, Francisco de Borja	3.30	-	-	-	3.30


Contra esta Resolución, se podrán presentar alegaciones en el plazo de **DOS días hábiles** a contar desde el día siguiente al de su publicación.

EL DIRECTOR GERENTE  
Manuel Vida Gutiérrez

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en los tabloneros de anuncios y página web del H.U. Torrecárdenas y en la página web del SAS en el día de la fecha.

LA DIRECTORA ECONÓMICO-ADVA.  
María del Mar Vidao Ferriz

Hospital Universitario Torrecárdenas  
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n  
04009 ALMERIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ		FECHA		14/06/2024
	MARIA DEL MAR VIDAO FERRIZ				
VERIFICACIÓN	Pk2jmQDH5XCDSS67LQPTUWXAVFF24X		PÁGINA	1/1	